

Acta No. 03

Fundación Rotaria E-Club Origen

Asamblea General Ordinaria

Siendo las 9:00 p.m. del día 29 de abril de 2020, se reunieron los miembros de la Fundación Rotaria E-Club Origen en Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Junta Directiva con más de quince (15) días hábiles de anticipación y a través de correo electrónico dirigido a todos y cada uno de los socios, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de los estatutos y de manera no presencial, a través de video-llamada, tal como lo autoriza el Decreto Legislativo 434 de 2020 y los mismo estatutos en su artículo 17.

Para el desarrollo de la reunión el Vicepresidente de la Fundación Rotaria E-Club Origen, Fredy Giraldo Lozano, puso en consideración el orden del día propuesto por la Junta Directiva en la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario para la reunión.
4. Informe de Gestión 2019 a cargo del Gerente.
5. Presentación del informe financiero de la entidad.
6. Presentación de estados financieros 2019.
7. Elección de la Junta Directiva de la Fundación Rotaria E-Club Origen 2020 - 2022.
8. Reforma parcial de estatutos.
9. Proposiciones y/o Varios.
10. Clausura.

Desarrollo de la reunión

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se comprueba la asistencia de las siguientes personas, todas integrantes de la Fundación Rotaria E-Club Origen.

Andrés Alfonso Patiño. Gerente.

Fredy Girado Lozano. Vicepresidente

Andrés Felipe Gartner. Secretario.

Ángela Arango. Tesorera.

Luz Adriana Bermúdez.

Natalia Giraldo.

Leidy Hurtado.

Shary Llanos.

Julián Moreno.

Javier Rosero.

Heidy González.

Mónica Salinas.

Ausentes con excusa:

Edna Vinasco.

Luis Malo.

Ausente sin excusa:

Andrés Felipe García.

Con la presencia de los 11 socios se constituye quorum reglamentario para deliberar y adoptar decisiones válidas. La convocatoria se efectuó de la forma y con la anticipación que señalan los estatutos de la entidad.

2. Como Presidente de la Asamblea se eligió por unanimidad a Fredy Giraldo Lozano y como Secretario a Andrés Felipe Gartner Trejos, quienes aceptaron la designación y tomaron posesión de sus cargos.

3. Informe de gestión. El Gerente, Andrés Patiño, dijo que estos dos años han sido de aprendizaje y de apropiación de las herramientas para el sostenimiento de la Fundación. Recuerda que al principio fue muy duro y que en el 2018 nos gastamos 4 meses en sólo los trámites de constitución.

Ha habido logros importantes: la Campaña END POLIO; el trámite y ejecución de las subvenciones distritales y los ingresos obtenidos por los intercambios.

Informa también que la Fundación no fue admitida por la DIAN en el Régimen Especial de las entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación ha estado corta presupuestalmente pero también se pudo evidenciar que entre todos los socios podemos sacarla adelante.

Dice que hay que elegir un nuevo representante legal, que él no estaría interesado en que lo reelijan por la carencia de tiempo por sus otros compromisos rotarios.

El reto ahora es sacar adelante una subvención global, algo en lo que todos los socios se deben comprometer.

Manifiesta que la nueva Junta Directiva podrá contar con él.

Fredy Giraldo le pregunta por el estado financiero de la entidad, es decir, si hubo déficit o superávit, a lo que contesta el Gerente que la Fundación no dio pérdidas.

Anota el representante legal como retos del nuevo Gerente mantener la Fundación Rotaria a flote y conseguir recursos.

También señala que los socios deben capacitarse, aprender de lo que hacen los otros clubes.

Hay que pensar como empresarios para gerenciar bien, tanto el Club como la Fundación.

Natalia Giraldo interviene para decir que a la Fundación hay que hacerla efectiva y funcional y trabajar por la obtención de la subvención global.

Adriana Bermúdez explica por qué se dio el ingreso de Heidi González a la Fundación, es decir por qué se le hizo la invitación, pues necesitábamos a alguien que nos colaborara con la contabilidad. Explica que se acordó que la Revisora Fiscal continuará siendo María Andrea Vargas Grisales y manifiesta que el mayor reto es innovar para no parecernos a los demás.

4. Presentación del Informe Financiero de la Fundación y de los estados financieros del 2019. La Contadora de la entidad, Heidi González, presenta a los asociados el Balance y el PyG, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Reitera que no estamos inscritos en el Régimen Tributario Especial y que se está trabajando en ello, para lo cual es necesario, principalmente, cumplir con el objeto social.

Se abre la discusión sobre los estados financieros presentados, presentándose las siguientes observaciones:

- Fredy propone cambiar el concepto "Caja" por "Bancos", al menos indicar cuánto hay en cada uno de esos rubros.
- Andrés Gartner pregunta por qué no se incluyó en cuentas por cobrar las cuotas que adeudaban los socios a 31 de diciembre de 2019, a lo que la contadora responde que desconocía tal situación.
- Ángela expresa que el informe debería revelar los conceptos de cada uno de los gastos, al menos ser más específicos con los movimientos más grandes.
- Natalia Giraldo dice que es más sano desglosar esos conceptos.
- Adriana señala que hay varios errores y que así no se pueden presentar a la DIAN.
- Leidy Hurtado pregunta por qué el informe financiero debe reflejar los movimientos de las dos cuentas, si una es del Club y la otra es de la Fundación, por lo que se le aclara que ambas están legalmente a nombre de la Fundación.
- Andrés Patiño señala que el informe no puede ser tan escueto, no puede aparecer solo dos conceptos: ingresos y gastos legales, debe ser más específico.
- Natalia Giraldo coincide en la necesidad de ser más específicos y pone como ejemplo:

Ingresos:

Membresía...

Aportes...

Subvención de proyectos...

- Fredy Giraldo manifiesta que las cuentas para todos deben ser más claras.
- Julián Moreno expresa su acuerdo con lo dicho por Fredy y pide que todos conozcamos en detalle en qué se gastó la plata.
- Heidi dice que enviará el archivo *Excel* que le pasaron, en el cual está discriminado gasto por gasto.
- Andrés Gartner señala que si presentan a la DIAN esos estados financieros nunca nos van a inscribir en el Régimen Tributario Especial, dado que no se muestra ni un solo gasto para cumplir el objeto social, lo cual no se ajusta a la realidad pues se hicieron varias inversiones en proyectos de servicio, como la subvención distrital que dotó de elementos a *Malabareando*.

- Andrés Patiño pregunta por qué esos documentos no están firmados por la contadora, a lo que Heidi González responde que lo hará una vez estén aprobados.
- Natalia Giraldo propone que se rehagan los estados financieros.
- Julián Moreno apoya la propuesta y pide que les sean remitidos a todos los socios.
- Andrés Gartner propone y así se aprueba, efectuar una Asamblea Extraordinaria sólo para revisar ajustes y así proceder a analizar y aprobar los estados financieros.

5. Elección de la Junta Directiva.

Se procede a elegir la Junta Directiva de la Fundación Rotaria E-Club Origen para el periodo 2020-2021, de conformidad con lo señalado en los estatutos, de la siguiente manera:

Presidente:

Se postula a Julián Moreno, quien es elegido por unanimidad. Acepta el cargo.

Vicepresidente:

Se postula a Fredy Giraldo Lozano, quien es elegido por unanimidad. Acepta el cargo.

Secretario:

Se postula a Luz Natalia Giraldo, quien es elegida por unanimidad. Acepta

Tesorerera:

Se postula a Mónica Salinas, quien es elegida por unanimidad. Acepta.

Vocal:

Se postula a Javier Rosero, quien es elegido por unanimidad. Acepta.

6. El Gerente de la Fundación, Andrés Alfonso Patiño Martínez, pone en consideración de la Asamblea la necesidad de inscribir a la Fundación en el Régimen Tributario Especial de las ESAL. Se aprueba por unanimidad autorizar al Gerente para que haga los trámites pertinentes para que la entidad sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

El Gerente también explica a los socios presentes que es necesario reformar el objeto social de la Fundación (artículo 6 de los estatutos), con el fin de alinearlos con las actividades meritorias señaladas por la DIAN, para intentar nueva inscripción en el Régimen Tributario Especial de las ESAL.

Se propone que el artículo 6 de los estatutos quede de la siguiente manera:

ARTÍCULO 6.- Objeto. La Fundación Rotaria E-Club Origen es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como su objeto social principal diseñar, promover, gestionar y ejecutar proyectos y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar integral de las comunidades más vulnerables, a través de actividades sociales, de saneamiento ambiental, culturales y educativas, que potencialicen las condiciones de su entorno, su bienestar familiar y su capacidad de emprendimiento, con sustento en la construcción de escenarios de paz y de respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Así mismo, la Fundación Rotaria E-Club Origen gestionará aportes de patrocinadores nacionales e internacionales, públicos o privados, con el fin de promover actividades para la captación, tratamiento y distribución de agua, prevención de enfermedades, actividades de apoyo a la educación y otras que adicionen y complementen el presente objeto social.

La Fundación podrá para el cumplimiento de su objeto social: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional públicas y privadas. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los socios y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Fundación. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público o privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de la comunidad, para tales efectos podrá asociarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado o que desarrollen el mismo o similar objeto.

Se pone en consideración el texto propuesto a la Asamblea General, de conformidad con lo establecido por el literal C del artículo 16 de los estatutos, siendo aprobado por unanimidad por parte de todos los presentes.

7. En proposiciones y/o Varios Leidy Hurtado anuncia que teniendo en cuenta la elección de hoy, el presidente del Comité de la Fundación Rotaria del Club será Julián Moreno, por lo que solicita a Andrés Gartner hacer la respectiva novedad en *My Rotary*.

Es necesario fijar fecha para la Asamblea Extraordinaria que analice los estados financieros, se acuerda efectuarla el 6 de mayo de 2020.

Se recuerda que hay que pagar la declaración de renta y la información exógena, lo cual asciende, más o menos, a \$1'655.000.

Se pide por parte de la Asamblea subsanar el requerimiento señalado por la DIAN para poder ingresar al Régimen Tributario Especial, por lo que se acuerda montar el PQR.

8. Clausura. Agotados los temas para los cuales fue convocada la Asamblea, se da por terminada la misma, dándose lectura a la presente acta, la cual es por aprobada por todos los presentes.



Fredy Giraldo Lozano
Presidente de la Asamblea



Andrés Felipe Gartner Trejos
Secretario de la Asamblea

Es fiel copia tomada de los archivos
que reposan en los archivos de la entidad



Andrés Felipe Gartner Trejos
Secretario de la Asamblea